



## REGLAMENTO GRAN TRIATLON MADRID 2026

**GRAN TRIATLÓN MADRID** es una competición oficial incluida en el calendario de la Federación Madrileña de Triatlón.

Está organizada por la Federación Madrileña de Triatlón (FMTRI), con la colaboración de la Comunidad de Madrid, Ayuntamiento de Madrid y Laetus Sport.

Está sujeta al Reglamento de Competiciones 2026 de la Federación Española de Triatlón.

La participación está abierta a deportistas federados y no federados, debiendo estos últimos formalizar la licencia de un día para poder participar en esta prueba.

La TRIGÉSIMOTERCERA EDICIÓN (antiguamente TRIATLÓN VILLA DE MADRID) se celebrará el día 20 de junio de 2026, comenzando la prueba a las 8 horas.

**MODALIDADES.** Se disputan 4 distancias:

ESTANDAR (1.500 metros de natación – 37 km de bicicleta – 10 km de carrera a pie)

SPRINT (750 metros de natación – 22,2 km de bicicleta – 5 km de carrera a pie)

SUPER SPRINT (350 metros de natación – 7,4 km de bicicleta - 1,8 km de carrera a pie)

TRIAVLÓN ESCOLAR (distancias adaptadas a cada categoría, desde Prebenjamines hasta Juveniles)

**INSCRIPCIONES.** La inscripción se hará ON LINE en la página [www.grantriatlonmadrid.com](http://www.grantriatlonmadrid.com), donde figuran detallados los precios de cada periodo de inscripción, así como la política de devoluciones.

**EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD.** Todos los participantes, en el momento de formalizar la inscripción, aceptarán el documento de exención de responsabilidad, cuyo contenido figura en la web y está accesible en el formulario de inscripción.

**CONTROL DE LA PRUEBA.** La prueba será controlada por los Oficiales de la Federación Madrileña de Triatlón, con la colaboración del Staff de la organización, así como por un número adecuado de voluntarios. Se hace constar que el personal habilitado de la organización, situado en el recorrido y debidamente identificado, tiene la consideración de autoridad.

Se recuerda que el control de las vueltas, tanto de ciclismo como de carrera a pie, es responsabilidad única y exclusiva de cada participante, debiendo prestar máxima atención a los puntos con indicación de VUELTA / TRANSICIÓN y VUELTA / META.

**CRONOMETRAJE.** El cronometraje se hará mediante chip, entregado por el organizador, el cual deberá devolverse al acabar la prueba. Se situarán varios controles de paso en diferentes lugares del recorrido.

**SISTEMA DE SALIDA.** La salida se efectuará en la modalidad de salida conjunta para cada una de las pruebas individuales, siendo criterio del Delegado Técnico de la prueba la realización de varias salidas (tandas) en cada distancia, acorde al número de inscritos.

Para la prueba Contrarreloj por Equipos, las salidas se realizarán en salidas de 30" y 1', según criterio del Delegado Técnico, con tiempos de salida predeterminados.

**TIEMPOS DE CORTE.** Al ser una prueba popular y en búsqueda del disfrute del triatleta, no existen tiempos de corte en el Gran Triatlón Madrid. El médico de la prueba podrá retirar de la prueba a participantes en base únicamente a criterios médicos, cuando se pusiera en riesgo la salud de un deportista.

**EXPRESIÓN DE GENERO, IDENTIDAD Y ORIENTACIÓN SEXUAL.** Se permitirá la participación de todas las personas sin tener en cuenta su identidad, expresión de género y orientación sexual de las mismas

**ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES.** El acompañamiento de los participantes está prohibido, tanto en vehículos como corriendo a pie por el recorrido. El acompañamiento de un participante, así como la entrada en meta acompañado, supondrá su descalificación, según Normativa FETRI.

**USO DE NEOPRENO EN LA NATACIÓN.** Como marca el reglamento de la FETRI, la temperatura oficial se tomará una hora antes de cada prueba, siendo anunciado por los Oficiales de la prueba si es obligatorio, optativo o prohibido su uso.

**RESPECTO AL MEDIO AMBIENTE.** En cada avituallamiento estará señalizada una zona posterior con contenedores para deshacerse de residuos. Arrojar residuos fuera de estas zonas supone la descalificación de la prueba.

**CLASIFICACIONES Y TROFEOS.** Se establecerán clasificaciones generales, por categorías en las cuatro modalidades de adultos, recibiendo medallas los 3 primeros clasificados absolutos de la prueba y los 3 primeros de cada categoría.

Para la prueba escolar se establecerán clasificaciones para las categorías competitivas (alevín, infantil, cadete y juvenil), recibiendo medallas los 3 primeros de cada categoría y sexo, mientras que las categorías prebenjamín y benjamín no se sacarán clasificaciones por ser categorías no competitivas, recibiendo medallas de participación todos los participantes.

**SEGUROS** Todos los participantes, por el hecho de ser federados, están amparados por el seguro de accidentes y responsabilidad civil que llevan implícitos la licencia. Los no federados, al obtener licencia de 1 día al formalizar su inscripción, están igualmente amparados por dicho seguro de accidentes.

Por parte de la organización, existe un seguro de responsabilidad civil, así como un seguro de accidentes para todo el personal de organización incluido los voluntarios.

**ASISTENCIA SANITARIA** La asistencia sanitaria estará acorde con lo que marca la Ley, adaptándola a las características de la prueba.

En caso de que, a juicio de los servicios médicos de la prueba, algún participante no esté en condiciones de seguir en la competición, podrá adoptar las medidas que consideren más beneficiosas para la salud del participante.